

Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas
COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES N° 4

Montevideo, 22 ABR 2021

RESOLUCIÓN N° 086/021

VISTO: Las presentes actuaciones correspondientes a la Licitación Abreviada N° 16/21, convocada por esta Dirección Nacional para la contratación de una empresa que realice "Nefrostomía percutánea unilateral y bilateral y pielografía retrógrada con colocación de catéter doble J", por un período de 12 (doce) meses desde su adjudicación, con opción a prórroga por hasta 12 meses más.

RESULTANDO: 1. Que por Resolución N° 1370/020, se convocó al llamado de la Licitación Abreviada N° 16/21.

2. Que en tiempo y forma se realizaron las publicaciones y se cursaron las invitaciones exigidas por el Art. 52 del T.O.C.A.F.

3. Que con fecha 25 del mes de enero del año 2021 tuvo lugar el Acto de Apertura de Ofertas.

4. Que al llamado se presentó 1 oferente: MEDITEC SAS.

CONSIDERANDO: 1. Que con fecha 25 del mes de enero de año 2021, se procedió a la Apertura de las propuestas presentadas.

2. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 24 de febrero de 2021, se expidió recomendando adjudicar el procedimiento a la firma: MEDITEC SAS.

3. Que se comparte el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones. Que el gasto proyectado asciende a la suma de \$ 4.112.130,00 (pesos uruguayos cuatro millones ciento doce mil ciento treinta con 00/100). Dicha erogación será atendida con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2021 y siguientes (Art. 19 del T.O.C.A.F.).

ATENCIÓN: A lo dispuesto por los artículos 33 lit. A, 68 y 70 del T.O.C.A.F. aprobado por el decreto 150/12 de fecha 11 de Mayo de 2012, artículo 468 de la ley N° 15.903

del 10 de noviembre de 1987 y Resolución N° 205 de UCA de fecha 31 de agosto de 2007.

**EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
RESUELVE**

1. Adjudíquese la Licitación Abreviada N° 16/21 convocada por esta Dirección Nacional para la contratación de una empresa que realice "Nefrostomía percutánea unilateral y bilateral y pielografía retrógrada con colocación de catéter doble J", por un período de 12 (doce) meses desde su adjudicación, con opción a prórroga por hasta 12 meses más.

A la firma: MEDITEC SAS.

R.U.T : 212153610014

ITEM N°	1
CODIGO ARCE	33358
OBJETO DEL GASTO	283
DESCRIPCIÓN	Nefrostomía Percutánea Unilateral (Adulto)
OBSERVACIONES	Ecoguiada y guiada por fluoroscopia
VARIANTE	Consultorio Urgente
CANTIDAD ADJUDICADA HASTA	45
UNIDAD DE ENTREGA	Procedimiento
PRECIO UNITARIO S/IMP.	\$ 39.950,00
IMPUESTOS	10% IVA
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
AJUSTE DE PRECIOS	Semestral por IPC a partir del mes de la apertura de ofertas.
PRECIO TOTAL POR 12 MESES	\$ 1.977.525,00

ITEM N°	2
CODIGO ARCE	24543
OBJETO DEL GASTO	283
DESCRIPCIÓN	Nefrostomía Percutánea Bilateral (Adulto)
OBSERVACIONES	Ecoguiada y guiada por fluoroscopia
VARIANTE	Consultorio Urgente
CANTIDAD ADJUDICADA HASTA	2
UNIDAD DE ENTREGA	Procedimiento
PRECIO UNITARIO S/IMP.	\$ 75.900,00
IMPUESTOS	10% IVA
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
AJUSTE DE PRECIOS	Semestral por IPC a partir del mes de la apertura de ofertas.
PRECIO TOTAL POR 12 MESES	\$ 166.980,00

ITEM N°	3
CODIGO ARCE	35477
OBJETO DEL GASTO	283
DESCRIPCIÓN	Pielografía retrógrada con colocación de catéter.
OBSERVACIONES	Colocación de catéter "Doble J"
VARIANTE	Consultorio Urgente
CANTIDAD ADJUDICADA HASTA	42
UNIDAD DE ENTREGA	Procedimiento
PRECIO UNITARIO S/IMP.	\$ 39.950,00
IMPUESTOS	10% IVA
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.

AJUSTE DE PRECIOS	Semestral por IPC a partir del mes de la apertura de ofertas.
PRECIO TOTAL POR 12 MESES	\$ 1.845.690,00

ITEM N°	3
CODIGO ARCE	35477
OBJETO DEL GASTO	283
DESCRIPCIÓN	Pielografía retrógrada con colocación de catéter- FRUSTRO
OBSERVACIONES	Colocación de catéter "Doble J"
VARIANTE	Consultorio Urgente
CANTIDAD ADJUDICADA HASTA	3
UNIDAD DE ENTREGA	Procedimiento
PRECIO UNITARIO S/IMP.	\$ 36.950,00
IMPUESTOS	10% IVA
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
AJUSTE DE PRECIOS	Semestral por IPC a partir del mes de la apertura de ofertas.
PRECIO TOTAL POR 12 MESES	\$ 121.935,00

2. El monto total de la presente Resolución asciende a \$ 4.112.130,00 (pesos uruguayos cuatro millones ciento doce mil ciento treinta con 00/100), contado 30 días de finalizado el mes de conformada la factura, imputada al objeto del gasto 283 "Servicios médicos sanitarios y sociales".
3. En caso de optarse oportunamente por hacer uso de la prórroga, la misma será de hasta 12 meses más, el monto total de la adjudicación ascendería a \$

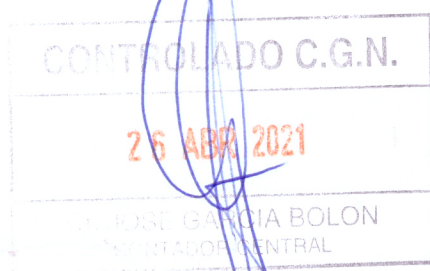
8.224.260,00 (pesos uruguayos ocho millones doscientos veinticuatro mil doscientos sesenta con 00/100).

4. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros.
5. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2021 y siguientes (Art. 19 del T.O.C.A.F.).
6. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
7. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
8. Cumplido, notifíquese, ejecútense y archívese.
9. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.



GENERAL

CARLOS ROMBYS



AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de mayo de 2021.-

Referencia:

Unidad Ejecutora: 033 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Procedimiento: LA N° 16/21

Monto total por 12 meses: \$ 4.112.130,00 impuestos incluidos

Monto incluyendo la prórroga opcional: \$ 8.224.260,00 impuestos incluidos

Financiación 1.8

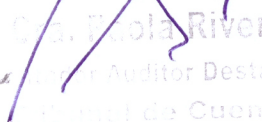
Afectación N° 1656/21, Obj.Gasto:283.

Asunto: LA 16/21 para la contratación de una empresa que realice Nefrostomía percutánea unilateral y bilateral y pielografía retrógrada con colocación de catéter doble J por un periodo de 12 meses, con opción a prórroga por hasta 12 meses más. Adjudicado a la firma MEDITEC SAS.-

Según Resolución N° 86/2021 de fecha 22/04/2021 del Director Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas se adjudica la Licitación Abreviada N° 16/21 por un monto de \$ 4.112.130,00 impuestos incluidos.

Con fecha 29/12/20 se dispone efectuar el llamado a Licitación Abreviada según Resolución N° 1370/20. De acuerdo a la información que surge del sitio de compras estatales y de la Resolución de adjudicación (adjunta de fojas 18-19 y 85) se verifica que la fecha de publicación del llamado es el 14/01/21 y la fecha del acto de apertura es el 25/01/21. De acuerdo al Art. 52 del TOCAF se deberá publicar la convocatoria con una antelación mínima de diez días hábiles antes de la fecha prevista de apertura de ofertas

Por lo expuesto y en mi calidad de Cr. Auditor destacado del Tribunal de Cuentas ante este Ministerio, se observa el gasto por incumplimiento del Art. 52 del TOCAF.


Cr. Paola Riveros
Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas